REGISTRO SALIDA
AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS
Núm. _____
Fecha:

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499
Correo electrónico: secretaria@hornachuelos.es

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en la Base Sexta.2 de las Reguladoras del Procedimiento de Selección para la Contratación de un Técnico de Apoyo para el Incremento de la Empleabilidad y Evitar el Despoblamiento, por el presente se hace público el Decreto de la Alcaldía 2021/00000694, de fecha 2 de junio, por el que se aprueba las listas definitivas de admitidos y excluidos, del citado procedimiento

"DECRETO
(Expte. GEX 4408/2021)

Visto que mediante Decreto de Alcaldía número 2021/00000575, de fecha 11 de mayo de 2021, se ha convocado proceso de selección para la contratación de un técnico a tiempo parcial (4 horas/día) durante 12 meses, con titulación universitaria media, preferente en estudios empresariales o similares, y en su caso experiencia en desarrollo local, para que promueva iniciativas empresariales para su instalación en el municipio, que genere un incremento en la actividad económica local, creación de empleo y fijación de la población, para evitar el despoblamiento del municipio

Visto que el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la contratación de un técnico de apoyo para el incremento de la empleabilidad y evitar el despoblamiento, finalizó el pasado día 21 de mayo de 2021.

Vistas las solicitudes presentadas:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Zafra Abad Silvia
2	Aguilera Rodriguez Sebastián
3	Torrecillas Díaz Juan Antonio
4	Garcia Chacón Sonia Isabel
5	Garcia Montilla Antonio Javier
6	Montero Moreno Mª Carmen
7	Plaza Rosillo Mª Carmen
8	Cárdenas Rodriguez Ángel Francisco
9	Ruíz Lopera Macarena
10	Escobar Benito Cristina
11	Lozano Barrios Sonia
12	Sojo Becerra Tania

Código seguro de verificación (CSV):
F85C 68F9 1016 3D75 1EA0
F85C68F910163D751EA0
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 2/6/2021
pie_firma_conto_dipu_01

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS
Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499
Correo electrónico: secretaria@hornachuelos.es

13	Sojo Grueso Alba Maria
14	Peso Vaquero Carmen Maria
15	Rocío Jiménez Alicia
16	Jiménez Castillejo Rocío

Vista la Base Sexta de las Reguladoras del Procedimiento de Selección para la Contratación de un Técnico de Apoyo para el Incremento de la Empleabilidad y Evitar el Despoblamiento.

Visto el Decreto 2021/0000659, de fecha 26 de mayo de 2021, por el que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, en el Procedimiento de Selección para la Contratación de un Técnico de Apoyo para el Incremento de la Empleabilidad y Evitar el Despoblamiento.

Visto el Anuncio en el que se publicó en el tablón de edictos electrónicos el 27 de mayo de 2021, la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, en el Procedimiento de Selección para la Contratación de un Técnico de Apoyo para el Incremento de la Empleabilidad y Evitar el Despoblamiento, por el que se otorgaba un plazo de 3 días naturales para la presentación de alegaciones y/o subsanación de documentación, desde la publicación del anuncio de las listas indicada en el acuerdo anterior, en dicho tablón de edictos electrónico.

Visto que ha transcurrido el plazo establecido en la Base Sexta.1 de las reguladoras del citado procedimiento.

Vista la alegación presentada por Cristina Escobar Benito, por su exclusión en la lista de admitidos, ya que, no se le había tenido en cuenta el título universitario que había presentado

Y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

H E R E S U E L T O

PRIMERO.- Aceptar la las alegaciones presentadas por Dña. Cristina Escobar Benito, ya que revisada la documentación presentada se ha observada que cumple los requisitos establecidos en la Base 3ª d) Estar en posesión del título Diplomado, Licenciado o Graduado.

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, compuestas por los siguientes solicitantes, ordenados por orden alfabético:

Código seguro de verificación (CSV):
F85C 68F9 1016 3D75 1EA0
F85C68F910163D751EA0
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 2/6/2021
pie_firma_conto_dipu_01

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS
Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499
Correo electrónico: secretaria@hornachuelos.es

a) Lista de Solicitudes admitidas:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Aguilera Rodriguez Sebastian
2	Cárdenas Rodriguez Angel Francisco
3	Garcia Chacón Sonia Isabel
4	Garcia Montilla Antonio Javier
5	Jiménez Castillejo Rocio
6	Lozano Barrios Sonia
7	Montero Moreno Mª Carmen
8	Plaza Rosillo Mª Carmen
9	Rocio Jiménez Alicia
10	Ruíz Lopera Macarena
11	Torrecillas Diaz Juan Antonio
12	Escobar Benito Cristina
13	Zafra Abad Silvia

b) Lista de solicitudes excluidas, con el motivo de exclusión:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	Peso Vaquero Carmen Maria	No cumplir requisito Base 3ª d) No estar en posesión de título, Licenciado o Graduado Universitario
2	Sojo Becerra Tania	No cumplir requisito Base 3ª d) No estar en posesión de título, Licenciado o Graduado Universitario
3	Sojo Grueso Alba Maria	No cumplir requisito Base 3ª d) No estar en posesión de título, Licenciado o Graduado Universitario

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Hornachuelos.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución a las personas designadas.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña María del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos; de lo que, como Secretario, doy fe.”

LA ALCALDESA
(Firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):
F85C 68F9 1016 3D75 1EA0
F85C68F910163D751EA0
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 2/6/2021
pie_firma_conto_dipu_01